

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Año LV

Fundador: Francisco Rueda López

17.314

25 ejemplares 75 cts.

Subscripciones (pago adelantado en la Administración)
Almería, un mes, 1'50 pesetas
Provincia, un trimestre, 5
Extranjero, 10

ALMERIA

Viernes 18 de Diciembre de 1914

Condiciones de publicación

Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana;
20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts



PRIMER ANIVERSARIO

El Señor Don Francisco Esteban Viciara,

Abogado, Licenciado en Filosofía y Letras, ex magistrado electo de la Audiencia de Cádiz y ex vicepresidente de la Comisión provincial de Almería
Falleció en esta ciudad el día 20 de Diciembre de 1913, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su viuda doña Dolores Navarro Esteban; sus hijos don Manuel, don Francisco, doña María, don Juan y don José Esteban Navarro; hija política doña María de la Concepción Valcárcel y Chico de Guzmán; nietas hermanas don Inocencio y doña Filomena Esteban Viciara; hermanos políticos, sobrinos y demás familia, ruegan a sus amigos encomienden a Dios el alma del finado.

El día 20 del actual se celebrará en la Iglesia de Santo Domingo solemne Jubileo, aplicándose por su intención todas las misas, siendo la mayor a las 10.

(Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.)

En contra de Almería

Ayer nos ocupamos de los rumores que corrían de que se trataba de suprimir la emigración e inmigración en nuestro puerto, con lo que se causarían grandes perjuicios a los intereses de la capital.

Además llamábamos la atención de las principales autoridades locales y de nuestros representantes sobre dicho importante asunto, porque ahora era tiempo de reclamar.

Sobre expresado extremo, recibimos ayer mañana la siguiente carta, a la que damos preferente lugar:

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Se está gestionando continuamente que el Gobierno tome alguna iniciativa para mitigar la miseria de esta región y proporcionar trabajo a tantos obreros como se encuentran en la indigencia. Nos quejamos, y con sobrada razón, de que el comercio está paralizado; nos lamentamos de que estamos completamente olvidados de los Altos Poderes; pero no es así; en esta ocasión, por desgracia, se han acordado de nosotros, y decimos, por desgracia, por lo que se han acordado para dictar disposiciones que gravan más nuestra situación angustiosa.

La sección primera del Consejo de Emigración ha propuesto al Consejo Superior la suspensión de la autorización para embarcar por el puerto de Almería y otros. Esto se nos ha asegurado.

Se puede asegurar que con esta determinación, queda nuestro puerto desierto, paralizado, y nuestro comercio marítimo completamente nulo.

Quedaría suprimido en este puerto la arribada de esos magníficos vapores mercantes, bien llamados por algunos insignes escritores «Palacios Flotantes», que aunque no permanecen en nuestro puerto más que unas horas, dejan en beneficio de esta capital algunos miles de duros por derechos e impuestos oficiales, aparte de lo que favorecen el comercio y la industria ese número tan considerable de pasajeros de cámara y emigrantes que al desembarcar se dirigen a comercios y demás establecimientos, donde siempre dejan alguna utilidad: fondas, cafés, posadas, coches, trabajadores, todos encuentran el día de vapor en puerto alguna ventaja y utilidad, este aparte de las cantidades considerables que satisfacen los vapores por entrada, estancia y salida del puerto, impuesto de transporte, Obras de Puerto, Aduana, Consu-

lados, Consignaciones, Emigración, etc., etc.

Si la proposición del Consejo de Emigración se lleva a efecto, bien pronto se dejará sentir en Almería sus efectos, que serían inmediatos.

Llamamos la atención de la Cámara Oficial de Comercio, Círculo Mercantil, Junta de Obras del Puerto, ingeniero jefe del mismo, Corporación Municipal, Gobierno civil, nuestros representantes en Cortes, Diputación, Sociedades Obreras, Agentes y Consignatarios de vapores, para que cada uno a medida de sus fuerzas, y sobre todo algunas de las entidades y personalidades nombradas, gestionen no se lleve a efecto la su presión de este puerto para los embarques de emigrantes.

Almería hace el tercer lugar entre los puertos de España, por lo que se refiere al número de pasajeros, y esto demuestra no solamente la conveniencia, si que también la necesidad de no suprimir la autorización que hoy tiene. Ya que esta provincia es la que proporciona más rendimientos al Estado por el concepto de Emigración, justo es también que se haga justicia y se conceda, como se viene haciendo, que embarquen en su país.

De seguir así las cosas, Almería se quedaría sin ese derecho, convertida en un pueblo indolente y nuestro puerto, uno de los mejores de España, seguiría en Almería por la imposibilidad de llevarlo a otra parte.

Por necesidad, por utilidad, por amor propio, y hasta por justicia, debemos poner todos cuanto esté de nuestra parte, y sobre todo las personas que pueden y deben hacerlo, para que no se leve a la práctica la proposición del Consejo Superior de Emigración.

Es necesario acudir a dicho Consejo, cuyo negociado depende de la Sección especial de Reformas Sociales del Ministerio de la Gobernación, y alcanzar por todos los medios, que siga Almería, por lo menos en el estado actual, o sea embarcando en este puerto los pasajeros de tercera clase, que son los que tienen el carácter de emigrantes.

Hemos dado a tiempo la voz de alerta y por nuestra parte ofrecemos nuestro incondicional apoyo.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Señalamiento para hoy.

Causa del juzgado de Almería, contra Guillermo López Andújar, sobre resistencia.—Abogado, don Matías Granados; procurador, don Pascual Roda

Recurso de casación.

Por el Tribunal Supremo de Justicia, se ha confirmado la sentencia dictada por este Tribunal de lo Contencioso, que mandó reponer en su cargo de médico de Antas a don Rogelio Martínez López y abonar a éste los sueldos integros del tiempo durante el cual ha estado injustamente destituido de su cargo.

El Letrado del señor Martínez López, lo ha sido el conocido abogado don Joaquín López Pérez, al cual felicitamos.

POR LOS MÉDICOS TITULARES

La obra de un Congreso

La gran obra fundamental de nuestro Congreso en el orden político, ha sido «poner de moda» a los médicos titulares en las alturas del poder público. El Gobierno llevó esta nota de actualidad al colmo de la delicadeza, abriéndonos de par en par los suntuosos salones de Gobernación, a través de la son de fiesta solemne, para recibir a los modestos titulares que llegaron de los pueblos, ansiosos de rendición. Allí acudió el propio Presidente del Consejo de Ministros; allí el jefe supremo de la Sanidad, encarnado en el señor Sánchez Guerra. Y, seamos reflexivos, seamos prácticos; si el Gobierno no abrigase los buenos propósitos de redimir a nuestra clase, ¿qué necesidad tenían el señor Dato ni el ministro de venir a nuestros actos a soltar prenda, cuando con haberse quedado en casa, excusando cortésmente la asistencia se hubieran evitado los graves compromisos que en nuestro Congreso adquirieron con la Sanidad? ¿Quién les llevó a convivir con nosotros unos momentos si no fué su libérrima voluntad penetrada con la unánime aspiración libertadora de nuestra clase?

Esto, por lo que respecta al Gobierno actual. En cuanto al Gabinete futuro, ¿qué fuerza impulsó al ilustre caudillo del partido liberal conde de Romanones, a formular en la sesión clausural las terminantes y categóricas declaraciones, que alientan nuestra esperanza en el dudoso caso de que el Gobierno presente, por cualquier incidente imprevisto, no pudiera sacar adelante su pausado proyecto? No pudo ser, no ha sido otra que el extraordinario deseo que el conde tiene de redimir a los médicos; y consta que hablaba quien redimió a los maestros: por consiguiente, es el único gobernante español que en esta materia tiene «valor acreditado». Nues-

Banco Español de Crédito

Capital, veinte millones de pesetas
Agencia en América.

Negociación de libras

Cuentas corrientes con interés. Compra y venta de moneda extranjera. Compra y venta al contado y en Bolsa de toda clase de fondos públicos y valores industriales.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de ALMERIA A LA ARGENTINA

El nuevo y lujoso vapor-correo de 14.000 toneladas a dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

INFANTA ISABEL

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de este puerto el día DIECINUEVE DE ENERO DE 1915.—Travesía de Almería a Buenos Aires EN QUINCE DIAS, con escalas en Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica, espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, de lectura, Bar, etc., etc. Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. Este buque tomará carga para dichos destinos, comprometiéndose las cabidas con la necesaria anticipación.

Informará su Consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena 4, Almería.



VAPORES CORREOS FRANCESES

de la Société Generale de Transport Maritimes a Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA,

con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos

Formosa, Paraná, Pampa, Plata, Salta y Valdivia

PLATA

saldrá del puerto de Almería el día 12 de Enero de 1915, para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, económica y en tercera clase, haciendo escalas en Dakar (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.

Para los de tercera clase comida a la española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para to las clases de pasaje hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 13 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Consignatario HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C., Bulvar del Príncipe 75, Almería

tra esperanza, descanso, pues, sobre hechos históricos, de triunfante realidad.

Por otra parte, el insigne don Santiago Alba, que en su formidable discurso del banquete del Ideal Retiro, acertó con su sagaz maestría a expresar por anticipado el juicio del jefe liberal, señaló los tropiezos que el proyecto puede dar en las críticas circunstancias porque el país atraviesa con motivo de la catástrofe europea; con esto, el joven ex y futuro ministro templó nuestro ánimo predispiciéndonlo para salvar todas las contingencias que presentarse puedan; y como experto capitán que repliega su ejército, después de haber practicado las operaciones decisivas, nos dirigió aquellas elocuentísimas y alentadoras palabras: «Volved tranquilos a vuestros hogares, que aquí quedamos nosotros, arma al brazo, vigilando vuestros derechos.»

¿Qué podemos temer los médicos, disfrutando de tan excelsos centinelas? Y contad, que el que así hablaba, fué el mismo ministro que en la primera ocasión que tuvo, derogó aque: infuasto decreto de descentralización administrativa, restableciendo en todo su vigor la Instrucción General de Sanidad, base de las mejoras apuntadas hoy en el proyecto de ley de

Epidemias. También, pues, este mozo, es de los de «valor acreditado» y no nos puede engañar.

Estoy oyendo a muchos compañeros, que, impacientados por su justo deso, ponen como comentario a estos hechos el siguiente interrogante: Pero entendámonos, ¿se aprobará ahora la ley de epidemias o no?

Esta misma pregunta fué la que tuve el honor de dirigir en las más solemnes sesiones de nuestro Congreso a los señores Sánchez Guerra y Conde de Romanones; su respuesta no pudo ser más terminante. ¡Sí! Pero al decir sí, los interpellados no podían responder más que de sus respectivas agrupaciones políticas. ¿Y las demás? También se manifestó benévola con nuestras pretensiones, y aún las minorías más disciosas, como son las autonomistas, parece que van transigiendo a fuerza de fórmulas conciliadoras.

A pesar de esto, todavía hay quien cree que si en primero de Enero próximo no rig: el pago por el Estado, los médicos habremos fracasado. ¡Nada más falso! Quien así habla, desconoce el procedimiento administrativo y parlamentario. Por de pronto, bueno que sepa que aunque el Congreso y el Senado aprueben este mes la ley, aún se necesitaría todo

el año de 1915 para perfeccionar la labor, por medio de reglamentos y otras disposiciones complementarias, indispensables para colocar la ley en condiciones de expeditiva vigencia.

Nada, pues, de impacencias. Las cosas no son como queremos que sean, sino como la realidad las impone.

Mi opinión leal y sincera es, que en la próxima semana quedará aprobada en el Congreso la ley de epidemias; de aquí pasará al Senado inmediatamente, y por lo a a zado del período parlamentario, el próximo cerrózo de Navidad cojera el proyecto dentro de la Alta Cámara, por mucha prisa que se den los ilustres senadores, compañeros nuestros, encargados de sacarla a fiote.

Y si esto ocurre así, ¿habrá algo perdido? Nada absolutamente, puesto que, de uno u otro modo, hasta 1916 no comenzarían a regir las mejoras conseguidas. El próximo año se destinaría a acabarse de aprobar la ley en las Cortes y a dictar los reglamentos oportunos; labor difícil, esta última y tan interesante como la primera.

Y aún en la hipótesis de que en este interregno parlamentario surgiera un cambio de Gobierno, ¿qué podría importarnos si los ilustres conde de Romanones y Alba, pre-

SE ALQUILA

un magnifico local para establecimiento, en la calle de las Tiendas, números 22 y 24. Razón, Paseo del Príncipe, 32.

DOCTOR MANUEL MARIN

Oculista del Hospital provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americana.

CONSULTA: de 8 a 10 mañana y de 12 a 4 tarde.

PUERTA DE PURCHENA, 3



LINEA PINILLOS
SERVICIO ANTILLAS

El magnifico vapor español

Catalina,

saldra de este puerto el dia 23 de Diciembre, admitiendo carga y pasajeros para La Habana, Santiago de Cuba y Nueva Orleans.

Buis Gay.-Puerta de Purchena 4.-Almeria.

sidente y ministro de la Gobernación del futuro Gabinete, están esperándonos con los brazos abiertos para acogernos en su regazo protector?

Doctor Albiñana.

Médico y Abogado, Académico C. laureado de la Real de Medicina de Madrid.

Noticias mineras

Cese y traslado.

Nuestro querido amigo don José Martínez Ramírez, ha cesado en el cargo de jefe del Negociado de Minas y Obras públicas del Gobierno civil, que ha desempeñado interinamente y con gran satisfacción de sus superiores y del público en general.

Para dicho cargo ha sido nombrado don Eduardo García de las Bayanas, oficial que es de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia.

Registros.

Por don Vicente Espinosa Salmerón, se ha solicitado la propiedad de cinco pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Bélgica», paraje Cerro del Págo, término de Almócita.

También por el mismo señor, se solicitó ayer la propiedad de una demasía al citado registro «Bélgica».

Junta general.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento, el sindicato del desagüe de Sierra Almagrera, convoca a Junta general extraordinaria a los Concesionarios, Presidentes o Delegados especiales que comisionen las minas, para el día 10 de Enero próximo, en el local del teatro Echegaray, de Cuevas, para dar cuenta del convenio celebrado entre el Sindicato y la Sociedad Española de Industrias Mineras, por escritura del 20 de Noviembre último, otorgada en Madrid por ambas entidades.

Plomo y plata.

El mercado de plomo continúa firme con tendencia al alza, por efecto de la constante demanda de Rusia y escasez de metal disponible para entrega inmediata.

DEL AYUNTAMIENTO

Los presupuestos municipales.

Mañana se reunirá en el Ayuntamiento, la Junta de Asociados para discutir y aprobar los presupuestos municipales que han de regir en el próximo año.

Hemos creído conveniente la publicación de dichos presupuestos, comenzando hoy por el de ingresos y mañana lo haremos del de gastos.

Advertimos que muchas partidas que aparecen en dichos presupuestos, serán reformadas según acuerdos tomados por la Comisión de Hacienda.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPITULO 1.º - ARTICULO 1.º PESETAS.

- 1.º Por lo que pueda producir en alquiler la casa número 1 de la Avenida de Vilches 60
2.º Por id. id. de la calle de la Almedina, 1
3.º Por id. id. el lavadero del Diezmo 1

CAPITULO 2.º - ARTICULO 2.º

Importe de los intereses correspondientes al presente año, de las inscripciones intransferibles por los bienes de propios enajenados 10.642-15

bre solares, cercados y sin cercar, autorizado por la ley de 12 de Junio de 1911 2.500

CAPITULO 3.º - ARTICULO 9.º

Por lo que se calcula han de producir las licencias para situado de coches de plaza 400

Por id. de arbitrios sobre carruajes de lujo, coches de plaza, carros faeneros, bicicletas y los que circulan por el Paseo del Príncipe o sitio en que se celebre el Carnaval a razón de 5 pesetas cada carruaje de lujo o automóvil y cada caballo de silla, conforme a la subasta 21.350

CAPITULO 3.º - ARTICULO 10.

Por lo que se calcula ha de producir la venta de sellos y pólizas municipales. 3.500

CAPITULO 3.º - ARTICULO 13.

Por lo que se calcula han de producir las multas que se impongan por la alcaldía a los contraventores de la disposición de las ordenanzas municipales y bando de buen gobierno 1.000

CAPITULO 3.º - ARTICULO 14.

Por lo que se calcula ha de producir el reintegro por el Estado de los suministros al ejército e institutos armados 1.000

CAPITULO 3.º - ARTICULO 15.

Por lo que se calcula ha de producir el recargo que sobre espectáculos públicos establece el artículo sexto de la ley de 12 de Junio de 1911 con arreglo a la tarifa 5.000

Por idem los derechos de licencia para circulación de pianos de manubrios y fonógrafos a razón de pesetas 12'50 mensuales los pianos y 5 los fonógrafos al mes o fracción de mes 100

CAPITULO 4.º - ARTICULO UNICO

Por los donativos o legados que se efectúen a favor de los mismos durante el ejercicio. 10

Por lo que se calcula han de producir los derechos de análisis y desinfecciones que se verifiquen en el Laboratorio y Parque 500

CAPITULO 7.º - ARTICULO 4.º

Por lo que se calcula ha de producir la venta del arbolado procedentes de la poda durante el ejercicio. 150

CAPITULO 7.º - ARTICULO 6.º

Por lo que se calcula han de producir los imprevisos, durante el presente ejercicio. 50

Por lo que ha de ingresar don Rafael Usero Calatrava en concepto de derechos de licencia y huecos al edificar su casa de la calle de Federico Castro núm. 29 acordado en sesión de 8 de Junio de 1914 25

CAPITULO 7.º - ARTICULO 7.º

Por lo que se calcula ha de producir la venta de terreno de la vía pública por consecuencia de la rectificación de líneas que se hagan en las nuevas edificaciones, venta de bienes de inmuebles de propiedad de Ayuntamiento que puedan enajenarlo en el ejercicio 20.000

CAPITULO 7.º - ARTICULO 8.º

Por lo que se calcula ha de producir la venta de efectos útiles de este año, incluso los materiales procedentes de cualquier derribo que se haga por expropiación forzosa o por otro concepto. 50

CAPITULO 7.º - ARTICULO 9.º

Por el importe de la mitad del canon de arrendamiento que el Ayuntamiento abonará por el edificio en que

está instalada la Audiencia provincial y que según la R. O. de 26 de Diciembre de 1900 debe reintegrar la Diputación provincial de Almería 3.500

CAPITULO 7.º - ARTICULO 10.

Por lo que ha de reintegrar a este Ayuntamiento la Excm. Diputación provincial por bagajes a fuerzas de la Guardia civil y transeúntes del ejército. 100

CAPITULO 9.º - ARTICULO 1.º

Por lo que se calcula ha de producir el 20 0/0 de la cantidad que recaude la Hacienda pública por este concepto y que cede al Ayuntamiento por la Ley de 12 de Junio de 1911. 55.000

CAPITULO 9.º - ARTICULO 2.º

Importe de 32 0/0 del recargo municipal sobre la contribución industrial autorizado por la Ley de 3 de Agosto y R. O. circular del mismo mes, respectiva a la degravación de los vinos 60.000

Por lo que se calcula ha de producir el 20 0/0 de la cantidad que la Hacienda pública, recauda por este concepto y que cede al Ayuntamiento por la Ley de 12 de Junio de 1911. 36.000

CAPITULO 9.º - ARTICULO 3.º

Por lo que se calcula ha de producir el impuesto sobre cédulas personales. 50 331

Por lo que se calcula ha de producir el impuesto sobre Casinos y Círculos de recreo, cedido por el Estado por la Ley de 3 de Agosto de 1907 5.000

Por lo que se calcula ha de producir las 5 décimas del 100,0 sobre el consumo de fluido de gas y electricidad 15 000

Por lo que se calcula ha de producir el impuesto sobre vinos de todas clases, cervezas y alcoholes. 30 000

CAPITULO 9.º - ARTICULO 4.º

Por lo que se calcula ha de producir el arbitrio sobre el Inquilinato conforme al artículo 6 de la Ley de 12 de Junio de 1911. 60.000

CAPITULO 9.º - ARTICULO 5.º

Por lo que se calcula puedan producir el arbitrio sobre tránsitos de las siguientes especies: barriles de uva y cajas de naranjas a razón de 0'05 pesetas cada uno. 95.000

Esparto en rama a razón de 0'05 pesetas cada 100 kilogramos 6.000

CAPITULO 9.º - ARTICULO 7.º

Por lo que se calcula producirá el arbitrio sobre reparto vecinal durante el año actual 145.913-42

CAPITULO 10 - ARTICULO UNICO

Por lo que se calcula ha de producir el descuento por el impuesto de Utilidades de los pagos que ejecute la Depositaria, según dispone la real orden de 19 de Mayo de 1911. 25.000

Por si hubiere necesidad de ingresar alguna cantidad indbidamente. 1.000

Movimiento marítimo

Día 17.

Buques entrados.

Vapor «Santa Ana», de Cartagena, con 7 pasajeros y carga.
Idem «Turia», de Orán, con 21 id. id.
Idem «Velarde», de Melilla, con 5 id. id.

Idem «Príncipe de Asturias», de Valencia, con carga y pasajeros, de tránsito.
Despachados.
Vapor «Santa Ana», para Málaga, con carga general y pasajeros.
Idem «Príncipe de Asturias», para Buenos Aires, con carga general.

Idem «Turia», para Cartagena, con 14 pasajeros y carga.
Idem «Aurrerá», para Glasgow, con mineral de hierro.
Idem «Velarde», para Barcelona, con 18 pasajeros y carga.

Viajeros

Ayer tarde marchó a Málaga el banquero don Gabriel González González.

También salió para el mismo punto don Manuel Calderón, representante en esta plaza de la Sociedad Anónima Cros.

En el trasatlántico Príncipe de Asturias marcharon ayer a Málaga don Arturo Lengó y el propietario don Juan Espinosa Bonilla.

En el Ayuntamiento

Junta de Asociados.

Ayer tarde se reunió la Junta de Asociados, en segunda convocatoria. Presidió el Alcalde señor Durban y asistieron los señores López Rodríguez, Rapallo, Maldonado, Castejón, Téllez, Sánchez Picón, Moreno, Quesada, Burgos Seguí, Moreno Gallego, Verdejo, Martínez Pérez, Oihuela, Martínez García, Giménez (don Trinidad), Canals y Casas, Pinillos, Bustos, Tonda, Estevan, Pérez (don Fulgencio), Juárez, Giménez (D. F.), Oyónarte, Laynez (D. J.), Pérez Burillo, Peláez, López Romero, Gómez Rosende, Rico, Cantón (don Luis) Gómez Talavera y Romay.

Leída y aprobada el acta de la anterior sesión, se dió cuenta de los siguientes asuntos: Transferencias de créditos, para pago de alumbrado, medicinas para los pobres y otros servicios obligatorios (Fueron aprobados por unanimidad).

Expediente instruido contra el inspector veterinario don Antonio Lozano Sánchez.

El señor Moreno Gallego, propuso de que en vista de que tampoco había número bastante para tomar acuerdo respecto a lo del veto irrevocable, de la señor Alcalde dirigirse al Gobernador civil en consulta para dicho extremo.

El señor Romay dijo que sin perjuicio de consultar a la primera autoridad civil, debía tomarse el acuerdo definitivo de dejar cesante al señor Lozano, porque está probado su delito.

Habaron sobre el asunto los señores Alcalde, Martínez García, Juárez, Romay y Oihuela.

Se puso a votación la proposición del señor Moreno Gallego, acordándose en sentido negativo.

El señor Romay expuso que por dignidad de la Corporación debía tomarse el acuerdo definitivo de destitución.

Explicar su voto los señores Juárez, López Rodríguez y Téllez, después de una larga discusión, de si sería o no válida la votación con arreglo al Reglamento, se acordó destituir al señor Lozano, por 30 votos con uno en contra.

Enseguida se levantó la sesión.

Juzgado municipal

DIA 17.

Nacimientos.

Au Eliano Ruiz Martínez, Isbelina Román César, Loreto Heredia García Antonio Muñoz Sánchez Miguel Alcántara Guerrero, Vicente Herrera Prats, José Nieto Palenzuela, Alfredo Cañadas López Antonia Cuenca López y José López Sarabia.

Defunciones.

Emilio González Vizcaino y Joaquín Bretones Ortega.

Casamientos

Ninguno.

Croniquilla

Habrà muy pocos ciudadanos que a estas horas no estén pensando en ser millonarios o poco menos, contando con los favores de la veleidosa fortuna.

La lotería es uno de nuestros vicios nacionales y cuando llega esta ocasión en que se juega la carta blanca, todos nos apresuramos a apuntar a ella, aunque sea unos míseros céntimos.

Mientras se agita o no el bombo, todas las noches soñamos con el Gordo.

¡Qué de cuentas, que después se convierten en las de la lechera! ¡Qué de castillos en el aire que luego derrumban una simple tira de papel!

Algunos critican la timba nacional, pero no tienen razón.

¡Cuesta tan poco ser dichoso una vez en el año!

Porque nadie me negará que ha sido feliz en más de una ocasión, pensando en lo que pudiera suceder si el número que guarda en su cartera fuese el favorecido por la suerte.

De ilusiones vive el hombre y las más lisonjeras son estas que dan derecho a una vida regalada.

¡Quién no ha pensado en un automóvil con el dinero de la lotería?

Como todo el mundo no puede inciarle el diente a un décimo de estos de Navidad, se cambian participaciones y algunos hacen un negocio redondo, pues gravan las participaciones con un impuesto, que le da derecho a jugar de balde y hasta con dinero encima.

Jugar en compañía, es ya costumbre inveterada y se juega con el tendero, con el carbonero, con el camarero, con el del estanco y con una porción de industriales.

Algunos no pueden sustraerse a la costumbre y apenas llegan estos días, tienen que proceder al reparto de recibos de a peseta con su recargo correspondiente.

Conozco yo a un comerciante de tejidos que se ve negro para atender a sus compromisos.

Desde que un año le tocó un pellisco del segundo premio, le asedian las señoras de un modo atrozador.

¡Zambullo, que no olvide usted que yo quiero un metro de percalina y dos reales en el «peño» que lleva usted todos los años.

—Cuenta usted con ellos. —A mí, una peseta en el «peño», y metro y medio de cretona. —Enseguida.

—Que no olvide usted a mi marido, Zambullo; y sabe que siempre lleva diez reales.

—Voy a darle el recibo. Y Zambullo no tiene tiempo para repartir las participaciones, que son al mismo tiempo un gran reclamo para su negocio.

Pero ¿tiene miel este hombre? preguntaba yo el otro día, a una viuda rubia y no mal parecido, que se lamentaba de que no le hubiese guardado más que una peseta.

—Yo no sé lo que tendrá, me contestó con una sonrisa capaz de trastornar a cualquiera, pero lo que sé es que siempre que juego con él me toca.

—¿Y por qué no juega usted conmigo? —¿Tiene usted suerte? —Le diré: cuando juego con alguna señora no me quedo sin una aproximación por lo menos.

Agunas personas no juegan a la lotería por afición, sino por explotación.

Y no hay manera de librarse de ellas.

A lo mejor se encuentra uno a un amigo en plena vía pública, y lo detiene aunque vaya por los Santos Oseos, para decirle: —Le tengo a usted guardadas dos pesetas en un once mil.

—Hombre, yo no quisiera... —Ni una palabra, vengan las dos pesetas y una gorda.

Y tiene uno que resignarse con aquel atraco amistoso.

Algunos loterifobos persiguen hasta el domicilio.

Ayer me visitó un tal Cencillo y después de preguntarme por la salud me dijo: —Vengo a darte una participación...

—De ningún modo, no la quiero —contesté mal humorado. —Sí es de mi casamiento.

—¡Ah vamos; menos mal, y a mí que me importa.

—Tendré mucho gusto en que asistas a la ceremonia... Ahora si quieres llevar dos pesetas en un décimo que ha sacado mi novia.

Faltó poco para que tirase a Cencillo por el balcón, pero después reflexioné que una mujer que juega a la lotería en vísperas de casarse puede ser muy bien una mascota.

¡Y me sacó las dos pesetas! Después de todo, más le habrán sacado a él.

Zaragüeta.

LA INYECCIÓN YER

Cura en 36 horas la Blenorragia (Purgación) y toda clase de flujos antiguos ó recientes.

Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.

COSAS QUE PASAN

Anoche ocurrió en la calle de Granada un suceso, debido a las influencias del alcohol. Juan Segura Sorroche, un tanto borracho, maltrató a una mujer, cuando atravesaba dicha calle. El marido, Miguel Martínez Guerrero denunció el hecho a la Guardia y cuando Sorroche iba detenido, le propinó un garrotazo en la cabeza, produciéndole una herida que le fué curada en la casa de Socorro. Después pasó al hospital. Miguel Martínez quedó detenido en el acto de la agresión. El Sorroche no tuvo intención de producir mal a la mujer, pues solo perseguía a unos chicos que le acosaban.

Ayer mañana, en la Rambla de la Chanca, un cable eléctrico que había en el suelo, desprendido de uno de los pescantes a causa del fuerte aire de la noche anterior, mató a una caballería. El dueño del animal se salvó milagrosamente.

NOTAS UTILES

Beneficencia. En los establecimientos benéficos existían hasta ayer: Hospital: varones, 92; hembras, 79; Hospicio, 11 y 140; expositos, 7 y 3; Manicomio: 99 y 59. Total: 594.

Hospital provincial. Servicio para hoy, en dicho establecimiento de beneficencia: Médico: don José Arigo Serrano. Practicante: don Juan Fernández Requena. Retén de 3 a 5: practicante don Pedro Bonilla.

Movimiento carcelario. Ayer no hubo movimiento en esta prisión correccional. La existencia era la misma del día anterior.

EN EL CENTRO MAURISTA

Velada literario-musical.

Como anunciamos, esta noche a las nueve se celebrará en el centro maurista la velada literario-musical que ha sido compuesta de dos partes.

En la primera, después de interpretarse varios trozos de ópera por el sexteto Ramirez, se hará una exposición de la labor legislativa social realizada bajo la dirección política del señor Maura y algunos fragmentos de sus discursos parlamentarios, bajo los epígrafes: «Maura y la Ley de huelgas», «Maura y la acción de España en Marruecos», «Maura y la democracia», «Maura y la revolución». En la segunda parte se dará lectura al trabajo «Juicios sobre la personalidad de don Antonio Maura», emitidos por los señores Giner de los Ríos, Azcárate, Alvarez (don Melquíades), Moret Lerroux, Cambó, Carballé, Vázquez Mella, Junyer, Ventosa Calvet, Senante, Salaberri, Corominas y Junoy. A la terminación se cantará el Himno Maurista por la Juventud del partido.

Para este acto no se reparten invitaciones particulares, pudiendo concurrir los inscritos de la Juventud y del Centro con sus familias.

TELEGRAMA

Sobre la emigración.

Por la Cámara de Comercio se dirigió anoche a nuestros representantes en Cortes el siguiente telegrama:

Lorenzo Gallardo, Marqués de Grijalva, Joaquín Díaz Cañabate, senadores del reino; José María Cervantes, Luis Antón de Oimet, Luis Silvea, Manuel Giménez Ramirez, diputados a Cortes.

Por noticias prensa se enteró esta Cámara Oficial de Comercio con profunda sorpresa que sección primera ha propuesto Consejo Superior Emigración suprimir habilitación este puerto para emigración.

Fal medida, ni responde, ni puede responder a necesidades nacionales y en cambio irrogaría perjuicios irreparables a este puerto y a este comercio local, con grave daño emigrantes que tendrían emigrar por Cádiz o Málaga, sino preferían Gibraltar donde no les exigen requisitos legales. Es urgentísimo visite Ministro Gobernación, Presidente Consejo

Ministros y Presidente Consejo Superior Emigración e interponga toda su valiosa influencia para que no se altere vigente legalidad evitando perjuicios esta región tan necesitada siempre de ayuda y más aún en las presentes circunstancias.—E Presidente accidental, José Orihuela.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY.—Ntra. Sra. de la Esperanza y S. Graciano obispo. (I. P.)—Tempora. Ayuno. La misa y el oficio divino son de Ntra. Sra. de la Esperanza, con rito doble y color blanco. Visita de la Corte de María.—La Purísima Concepción, en Santiago.

PARA MAÑANA.—Stos. Timoteo diác. mr. y Nemesio, Darío y Zósimo mrs. (I. P.)—Tempora. Ayuno. Ordenes. La misa y el oficio divino son de Sábador con rito simple y color morado. Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de los Dolores, en Santiago.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde. —En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

Boletín Oficial.

Extracto del día 17. Continuación de las disposiciones sobre moratorias con motivo de la guerra. Circular del Gobierno civil elevando al Ministerio del Ramo los recursos de alzada de don José Bernabé Alajarin y don Angel Herrera, que fueron incapacitados de los cargos de concejales en A. Banchiz. Estadística del movimiento de población en la provincia durante el pasado Septiembre. Continuación de la lista de adjuntos para los tribunales municipales. Providencias judiciales, requisitos y edictos de Ayuntamientos.

Clases de Inglés POR EL PROFESOR Andrés Guilliano

alumno del Royal College of Preceptors y miembro del Trinity College London.

Razón PERFUMERIA INGLESA

GACETILLAS

Todos pidiendo. En el Ayuntamiento se presentaron ayer dos solicitudes: una firmada por doña María Díaz Bermudez, pidiendo una subvención para una escuela de niñas que se propone establecer y además que se le designe el distrito donde convenga que se instale, y la otra de don Joaquín Cravioto para la Escuela de ciegos pobres que también piensa establecer.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Las Cortes.

Madrid, 17

En el Senado.

Bajo la presidencia del general Azcárraga, comienza la sesión. Después de aprobarse el acta de la anterior, se hicieron varios ruegos que carecieron de interés y entróse en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueba en su totalidad el proyecto sobre riegos en el Alto Aragón.

Seguidamente se pasa al presupuesto de Fomento.

El señor GULLON (don Eduardo) protesta de que se aceptara una enmienda presentada por el señor Alba, la cual era ignorada por algunos individuos de la Comisión. Esto, en su sentir—dice—constituye una burla.

Los señores Maldonado y Ligarite dan al señor Gullón toda clase de explicaciones. El señor GULLON insiste en sus manifestaciones de burla y da ocasión a un vivo incidente que corta la presidencia. Después de un pequeño debate

Robo de caballerías

La Guardia civil ha detenido en término de Biarque, al gitano Rafael Cortés Muñoz, autor del hurto de dos caballerías propiedad de Brigida Miralles.

Miren ustedes que detener a un gitano por hurto de caballerías! Es el colmo de la detención y de la infamia.

Para Pascuas.

Los Licores, Coñacs, Champagnés, Vinos de Jerez, Anisillos, etc. etc. se deben de comprar del café Suizo, que es la casa que vende más barato.

Exploradores almerienses.

Los exploradores que componen la Tropa de Almería, concurrirán el domingo 20 del actual, en la forma acostumbrada para su expedición semanal, al domicilio social, a las ocho en punto de la mañana.

Emigrantes.

En el trasatlántico Príncipe de Asturias embarcaron ayer tarde para Buenos Aires, ochenticinco emigrantes.

Está comprobado

que el único establecimiento de Almería que vende más barato y más puro el Aceite de Higuado de Bicalao, legítimo de Noruega, es El Arco Iris, Droguería y Perfumería, situada en el paseo del Príncipe número 8, esquina a la calle del Tenor Irbarne.

Las innumerables botellas que lleva expandidas desde que comenzó la temporada, es su mejor recomendación. El litro, 2,50 pesetas.

Vacante.

Se encuentra vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Taberno, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

Concurso.

El día 24 del corriente, a las 12 horas, tendrá lugar en el Ayuntamiento el concurso, para la construcción de una serie de 55 sepulturas para adultos en el Cementerio Católico de esta ciudad, bajo el tipo de 1.647 pesetas 51 céntimos y con las condiciones fijadas en los pliegos que se hallan expuestos al público en la Secretaría, de diez de la mañana a una de la tarde.

Aviso.

El tenedor de un conocimiento a la orden, de una partida compuesta de dos volantes de hierro y una caja, con peso de 5.260 kilos procedente de Barcelona, conducido por el vapor Tordera, legado a este puerto el 16 de Septiembre último, debe presentarlo en las oficinas de la casa consignataria Hijo de Ricardo Giménez, Sociedad en Comandita, Príncipe 75 en evitación de mayores gastos.

Nombramientos.

Han sido nombrados agentes ejecutivos para el cobro del contingente provincial del corriente año, don Pedro Nuñez Flores y don Florentino del Barrio Espejo.

Libras esterlinas.

Se cotizan por los banqueros HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. EN C Príncipe, 75, Almería.

rán cometiendo en Huelva por las autoridades y dice que ya está harto de que se le desatienda en sus quejas.

Ataca al Gobernador civil y al Secretario de la Diputación por ser los mangoneadores de los chanchullos y arriopellos que se cometen.

Después denuncia que se tolera el juego de un modo descarado en todas partes.

El ministro señor Sánchez Guerra le contesta que el Gobierno no necesita para nada el apoyo y la amistad del señor Tejero.

Las palabras del ministro de la Gobernación dan origen a un incidente demasiado vivo durante unos minutos. Se hacen otros ruegos y entra-se en el

ORDEN DEL DIA

Tras breve debate quedó aprobado el presupuesto de Instrucción pública.

Comienza a discutirse el de Guerra.

El ministro general Echagüe, pónese en pie y anuncia a la Cámara sus proyectos referentes a la rebaja en las edades para los efectos de retiros, reorganización de las reservas, el desarrollo de la aviación en todos los Cuerpos, modificación de la junta de defensa y Estado Mayor y las mejoras en los armamentos.

El señor ALBA elogia los propósitos del Gobierno y anuncia que los liberales le prestarán todo el apoyo necesario para llevar a cabo el citado plan de reformas en Guerra.

Los señores Pedregal, Alvarado, Amado, Matín Lázaro, Barriobero y Giner de los Ríos pronuncian discursos patrióticos elogiando la obra del general Echagüe y manifestando que cooperarán con su voto a la obra nacional.

Los señores DATO y ECHAGÜE agradecen tales manifestaciones y dicen que sabrán responder al voto de confianza que se les otorga.

Se rebajan los aumentos al personal burocrático y se aprueba conjuntamente todo el proyecto de Marruecos.

El señor Alvarado consume el primer turno y el señor Maura (don Gabriel) el segundo, combatiendo los gastos excesivos.

Le contesta el señor marqués de Lema diciendo que allí desarrollan una política de atracción pacífica.

Se suspende el debate y comienza a discutirse el proyecto de extinción de Infantería de Marina.

Después de breve discusión se aprueba el proyecto y se levanta la sesión

Informes de la guerra

Madrid, 17

Noticias de Burdeos.

Comunican oficialmente de Burdeos que desde el mar hasta la región de Lys los franceses tomaron las trincheras a la bayoneta y fortificaron las posiciones de Lombazide y Saint George, organizando además el terreno para seguir la conquista.

En el Oeste de Cherubel siguen progresando.

Desde Vermelle cañonearon con gran eficacia a Tracy Levai.

Detalles de un bombardeo.

Un telegrama de Londres participa que el almirantazgo inglés detalló el bombardeo de los puertos diciendo que al huir los barcos alemanes disparaban contra los ingleses que les perseguían.

Las bajas por ambas partes fueron escasas, lo cual es una demostración de su escasa importancia militar.

Esto no modificará los planes del Almirantazgo.

En Scarborough, a causa del bombardeo, hubo dos habitantes muertos y veinticuatro heridos. Entre los edificios destruidos figuran el hospital de Santa Columba, la iglesia de Todos los Santos, el hospital militar y los baños de mar.

Los alemanes se esforzaron por destruir la estación de radiotelegrafía, pero esta quedó intacta.

En Harlepool, resuñaron veinte muertos y treinta heridos.

Se cree que este ataque responde a distraer la atención de otro ataque importante que se espera de un momento a otro.

La escuadra turca ha entrado en el Mar Negro.

Derrota de los turcos

Oficialmente dicen de San Petersburgo que después de haber

sido derrotados los turcos, éstos se batan en retirada, totalmente desmoralizados en el valle de Eufrates.

Austriacos rechazados

Un despacho de Cefigne da cuenta que los montenegrinos rechazaron a los austriacos entre Lave y Save.

Las operaciones austriacas.

De Viena dicen oficialmente que en los montes Carpáticos sigue la quietud.

Los austriacos persiguen con éxito a los rusos, los cuales se batan en retirada en la Galitzia.

En la Polonia Meridional los austriacos ocuparon la plaza fuerte de Bochhia.

Movimiento envolvente.

Otro despacho oficial de Constantinopla da cuenta de que los turcos al hacer el movimiento envolvente a las posiciones de Savay, obligaron a los rusos a replegarse en Yotart.

Un crucero inglés cañoneó infructuosamente, los faros de Jaffa y Gazza.

Informes alemanes

Un comunicado oficial de Berlín dice que las fuerzas austro alemanas, al realizar un movimiento ofensivo en la Polonia Meridional, hicieron a los rusos once mil prisioneros.

También dice que el general Botha se prepara para atacar a una colonia alemana en el Africa Occidental

Otras noticias.

Madrid 17.

El presupuesto... Creación

La sesión matutina de hoy en el Congreso, fué dedicada por entero a la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

En ella se acordó la creación de un centro de enseñanza superior en Mércia.

Fallecimiento

Hoy ha fallecido en esta corte el general señor Montes Sierra.

BOLSA.

4 por 100 interior. 71 25
3 por 100 amortizable 00 00
Londres a la vista 25 98
Paris a la vista 105 50

Incidente solucionado

Dicen de Roma que el incidente italo turco está casi terminado.

Prórroga de sesión.

Esta noche han celebrado una conferencia los señores Dato, González Besada y conde de Romanones.

Estos convinieron en que mañana se a prorrogada indefinidamente la sesión hasta aprobar los presupuestos.

PERPEN.

MOSQUICOS ROPERO.

fabrica pavimentos hidráulicos

DE EDUARDO LOPEZ CALLE DE GRANADA, 62

Depósito de Cementos de todas clases Y CAL HIDRAULICA de la casa FRADERA Y BUTSEM de Barcelona.

Precios sin competencia. Informar sus representantes BATISTE Y MAZO, Aguilar Martell, 39, (antes Pescadores) Almería.

Compañía Trasatlántica de Barcelona. ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA.

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con escalas en Málaga Cádiz, saldrá directamente de Almería, el día 5 de Enero, el magnífico y rápido vapor

Reina Victoria Eugenia

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Secura, 2, bajo.

Bodegas del Excmo. Sr. duque de Almodóvar del Río. Sánchez Romate hermanos.

Antigua y acreditada casa de Jerez cosechadora y exportadora de selecto vino amonilla de marca N. P. U. de fama mundial. Manzanas finas y olorosas, legítimas de SAN LUCAR y vino de Especialidad en cognac los más esquisitos y añejos.

Representante en Almería y su provincia: Jose Garcia Campoy

CONSULTA de enfermedades de ojos

A CARGO DEL Doctor D. RAFAEL ARAEZ. Médico del Hospital y de la Beneficencia Municipal. Ex-interno de los Hospitales de la Santa Cruz en Barcelona y de la Princesa en Madrid. Consulta de 8 a 10 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde. Gratuita para los pobres de 8 a 10 todos los días. Calle de Gerona, número 28 (esquina a la calle Real.)

EL PASAJE

JUAN BARRANCO SANCHEZ. Especies molidas en la casa, de toda confianza, pimiento molido superior, piñones, lentejas nuevas de Castilla.

Turriones.

Habiendo a este capital el conocido turroneiro Miguel Lorente, y trae riquísimas y variadas clases de pasteles de Gloria y cascas de Valencia.

También trae peros frescos y aceite de almendras dulces. Paseo del Príncipe 8, al lado de la droguería «El Arco Iris».

La Estrella de Oro

JUAN MORATA, Real 5. Precios fijos y muy baratos. Gran almacén de tejidos

En esta acreditada casa se hace saber al público que desde hoy se vende a mitad de su valor cuanto concierne al ramo de tejidos, como es la lanería, sedería, pañería, peletería, confecciones para señoras y niñas. Abrigos y pelizos para caballeros. Cha es, toquilla, el infinito de artículos. Lanas a real la vara. Pañetes a dos perras gordas la vara. No equivocarse. Real 5

Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial. Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas. Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos. TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO. De 2 a 4, calle del Cid, número 7.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

AGENCIA DE ALMERIA. CIERRE EN MADRID DE LA BOLSA. EL DIA 17 DE DICIEMBRE 1914. Cheque de Paris 103 50, Londres nominales 25 89, Para orden de entrega 00, 4 por 100 Interior 71 25, 3 por 100 Amortizable 92 30, 4 por 100 85, Banco España 453, Tabacalera 269 50

e vende una máquina de coser y bordar, sistema Singer, casi nueva, por la mitad de su valor. Urge por ausencia. En esta redacción informarán.

JOSÉ GIL

CALLISTA. Calle de San Pedro, número 20

COMERCIANTES E INDUSTRIALES

La nueva lámpara "NITRA" de medio Watio ha resuelto el problema del alumbrado eléctrico económico.

Todos los Arcos Voltáicos deben substituírse por la nueva lámpara "NITRA", la más adoptada por el comercio e industrias, lo cual se comprueba fijándose en los establecimientos. Una lámpara "NITRA" de 200 bujías consume como una lámpara de filamento metálico de 100 bujías o una de filamento carbón de 25 bujías.

TIPOS 200, 400, 600, 1000, 1500, 2000 Y 3000 BUIJAS

De venta en todas las Centrales y Establecimientos de Electricidad y

A. E. G.-Thomson Houston Ibérica (S. A.)

MADRID - BARCELONA - B LBAO - GIJÓN - VALENCIA - SEVILLA - ZARAGOZA

MAIZ

se vende

al por mayor.

Romero Tellez

ANDEN DE COSTA 46. ALMERIA

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000,000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

50 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

LA HIGIENICA

AGUA VEJETAL DE ARROYO premia en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y refrescante en su grado, lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendable billantina. De venta en pertumerías y peluquerías. Depósito Central: Preciados 56, principal Madrid. Ojo con las imitaciones. Exijid la marca de fábrica y en el precinto que cierra la caja la firma de ARROYE.

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Salvador Romero y Hermano

10, Paseo del Príncipe, 10

DEBILIDAD, NEURALGIA, CONSUMCION, CLOROSIS, ANEMIA

ANEMIA

Hemoglobine

VINO y JARABE Deschiens

Todas las Médicos proclaman que este Hierro es el mejor CURA SIEMPRE y muy superior a la carne cruda a los ferruginos de los laboratorios de París.

JOSE GIL CALLISTA
Calle de San Pedro número

Profesor Brocca.
IDIOMAS

PARA CURAR o ALIVIAR LA

TOS

¡CASA SIEMPRE DESAPARECE LA TOS ANTES DE TERMINAR LA CENA!

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL

Dr. ANDREU

Pidanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

LA PERLA ANTIGASTRALGICA del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia o vómitos después de comidas inapetencia, debilidad estomacal, saburras disenterías y en general para todas aquellas molestias que en malas digestiones sean o no dolorosa. Para mayores datos dirigirse a autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia G. obo, Tetu n 23. Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perú, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.

Vapores para Orán.

Servicio fijo semanal por los magníficos vapores españoles Turia y Francolí de la Línea Tintre

Salidas de Almería, todos los jueves, haciendo escala en Ceuta y Cádiz, llegando a Orán el día siguiente al amanecer. Salidas de Orán por Almería, todos los miércoles por la tarde, llegando a Almería al amanecer. Se despachan en Almería por sus consignatarios, Hijo de Ricardo Giménez S. en C. Paseo del Príncipe, 75.

VENTA de un amplio local edificado a propósito para cartillería o fábrica de conservas ó para cualquier industria. También se alquila. En este ítem de esta información.

MATIAS LOPEZ

Choc 1 tes y dulces.

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás. Sus cafés. Duces y Bombones son especialidad de esta casa. Pedid os en todos los establecimientos ultramarinos y confiterías de España

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL DEPOSITOS

Monter, núm. 25 Madrid. Botercs. núm. 22, Sevilla. Place de la Medaille, núm. 21 París. Mantas, número. 62, Lims. erá. 1.537, Buenos Aires. Emilio Lasabe, Tanger.

Ronda San Pedro, n.º 53, Barcelona. Obrapia núm. 81, Habana. Uruguay núm. 81, Montevideo. V. Ruiz (Perú), Cerro de Aso, el J. Quintero y C.ª, Santa Cruz Tenerife. La Extremaña, Mania.

ESTOMAGO

Los que sufren Inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

ESTÓMAGO

y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

DIGESTONICO

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al 4'50 por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DÉBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y la fuerza, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COURVOISIER-PARIS, y en todas las Farmacias.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor.

VELARDE
Salidas de Barcelona, los miércoles. Salidas de Almería, los sábados. Salida de Melilla los martes. Salidas de Almería los miércoles. Llegadas a Almería, los viernes, a ellas los domingos. A Almería, los miércoles. A Barcelona, los sábados. Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cerr Hermanos. Paseo de Colón, 17 Merced, 20. Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Menéndez Melni y Levy. Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos Paseo del Mar número 23.

Nota.—Este vapor tiene establecidos en Almería una Agencia de reparaciones para hacer servicios a Barcelona y Melilla as mercancías que e reciban del interior ó viceversa. Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y Melilla los señores via que lo soliciten.

Indispensable para el Abogado Y UTIL PARA LOS DEMAS POR **BRAY Y LEECA.** ANUARIO PARA 1915 Edición encuadernada: el ejemplar 5,25 pesetas. Idem de lujo, idem 6,25 ídem. Para pedidos de ejemplares y tarifas de artículos: Estudio 14, bajas - Guadalupe. Para encargos en Almería: Librería de Isidro García Sempere, Paseo del Príncipe, número 23.

Café nervino medicinal del doctor Morales

MARCA REGISTRADA Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás estados nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general se curan infaliblemente. Benas botica 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo a todas partes. La correspondencia, Carretas 39 Madrid. En Almería farmacia de Vivas Pérez.



Trabajando por su cuenta o por otra podrá lograrlo y comprando a contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de punto, que se venden desde 150 pesetas. Si le interesa pida catálogo a la casa N. Agust Mañosa, fundada en 1888, calle de Geronis, 120 Paríse

Reparto vecinal

La cobranza voluntaria del segundo semestre del reparto vecinal, correspondiente al presente año, tendrá lugar durante todo el mes de Diciembre. Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Oficinas, Obispo Orberá 33.

ALMERIA Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL